**UNIVERSIDAD NACIONAL**

**COMPROMISO ÉTICO CON EL USO DE TRANSPORTE OFICIAL**

**Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia**

**2025**

 Yo [escriba su nombre completo], cédula número [escriba su número de ID] estudiante de la carrera de Ingeniería en Topografía y [escriba para Bachillerato “Catastro” o para Licenciatura “Geodesia” el nombre del curso], me comprometo a representar a la Universidad Nacional de forma adecuada y en apego a los fines, principios y valores contemplados en el Estatuto Orgánico y reglamento conexos durante el desarrollo de la gira programada. Mi proceder contribuirá a cumplir con los objetivos programados de manera exitosa y en colaboración con mis compañeros/as y profesor/a. Si faltara con mi proceder al respeto hacia los demás o pusiera el nombre de la Universidad Nacional en entredicho, acepto ser suspendido de la gira y perder el porcentaje asignado a la misma.

Además, declaro que estoy consciente de las responsabilidades que tengo como usuario del servicio de transportes, según el artículo 22 del REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ALCANCE N° 4 A LA UNA GACETA N° 10-2022 al 22 de julio de 2022:

ARTÍCULO 22: RESPONSABILIDADES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Son responsabilidades y deberes de los usuarios del servicio de transporte:

a) Mantener, en todo momento, un comportamiento adecuado en el desarrollo de la gira, como parte del personal universitario o estudiante de la institución, o como usuario externo.

b) Acudir al sitio y a la hora de partida señalada de la gira.

c) Acatar las disposiciones que dicten, en su ámbito de competencia, el miembro del personal universitario responsable de la gira y la persona que conduzca.

d) Informar a la Sección de Transportes Institucional cualquier problema, irregularidad o situación anormal ocurrida en la prestación del servicio o gira que considere pertinente reportar.

e) Portar documento de identificación o carné, como miembro del personal universitario o estudiante, en todo momento del servicio. Para el caso de los usuarios externos es obligatorio portar cédula de identidad o residencia. Ningún usuario podrá trasladarse o cambiar a otro vehículo de la Universidad, sin previa autorización de la Sección de Transporte Institucional.

f) Atender, en caso de accidente el procedimiento autorizado y coadyuvar en el proceso de declaración.

g) No presentarse durante la gira en estado de embriaguez o bajo los efectos de uso de sustancias estupefacientes, ni ingerirlas o portarlas dentro de los vehículos institucionales.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En caso de emergencia llamar al teléfono: [escriba el número]

Nombre y parentesco: [indicar el nombre y parentesco].

Soy alérgico(a) a: [indicar]

Tomo los siguientes medicamentos: [indicar]

 Fecha de entrega del formulario: [indique la fecha en la que envía el formulario]

Firma de la persona estudiante:

*La persona estudiante debe subir este documento debidamente lleno y firmado en* ***formato .pdf*** *y su* número de ID o cédula como nombre de archivo, en el formulario Web. Ejemplo nombre de archivo “*112090023.pdf”*